[illegible]

SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y OCHO.

…ro posizion de los señores
…del Conzejo
…de el año de 1708

En la villa de Alhama en once
dias del mes de
abril mil setezientos y ocho
años juntos los señores Damian Mar-
[illegible] Alcaldes ordinarios
Fernando de Galiano Alcaldes, Joseph Vidal
Martinez Serrano el mayor, Andres Carre-
[illegible] Juan Garzon Verbena [illegible] Regidores desta
villa [illegible] Conzejo, Justicia y Regimiento desta
dicha villa estando en su ayuntamiento
como lo an de uso y costumbre para
tratar y conferir las cosas tocantes al
buen gobierno de esta republica, y así
juntos por quanto conviene se haga
proposizion de los oficiales de conzejo
conforme se a observado y observa en es-
ta dicha villa anualmente y conforme
a la Real executoria que tiene de su
Magestad (que Dios guarde) y hallandose el Señor
Marques de Canales de la Ve-
ga su señor Gentilhombre de la Camara de su Ma-
gestad y de sus Conzejos de Estado y Guerra [illegible]
[illegible] Señor [illegible] fuere
[illegible] de ella
su voluntad para que en vista [illegible]
proposizion que para ello [illegible] expidiere
puedan entrar a exerzer sus ofizios [illegible] tiempo
de un año que a de [illegible] desde
el dia de San Juan [illegible] en adelante
[illegible] pro-
posizion [illegible] Capitula-
res [illegible] que abajo se contie-
nen en esta forma